



Servicio de Personal de
Administración y Servicios

ACUERDO DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO (DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS DE INGENIERÍA), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE JUNIO DE 2019, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Finalizado el plazo de reclamaciones a la relación provisional de aspirantes que han superado el ejercicio del proceso selectivo de promoción interna, por el sistema de concurso-oposición para la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería) y una vez resueltas las reclamaciones presentadas, el Tribunal de Valoración con esta fecha ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aceptar la reclamación presentada para la pregunta nº 60 y dar por correctas tanto la respuesta a) como la b).

SEGUNDO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo).

TERCERO: Hacer pública dicha relación definitiva en el tablón de anuncios y en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>).

Granada, 16 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Firmado por: GERMAN MARTINEZ MONTES Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 16/09/2019 10:03:47 Página: 1 / 2



skBJCJXZbHGtMMLaQ+NlIX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

ANEXO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***8166*	GARCÍA MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO	40,00
***1942*	SÁNCHEZ POVEDANO, MANUEL	50,00



Servicio de Personal de Administración y Servicios, Universidad de Granada, C/ Santa Lucía, nº 8, planta baja, 18071 Granada

Firmado por: GERMAN MARTINEZ MONTES, Director/a de Departamento
Tfno. (+34) 958 24 43 46, Fax: (+34) 958 24 30 64, serviciopas@ugr.es, <http://serviciopas.ugr.es>
Sello de tiempo: 16/09/2019 10:03:47 Página: 2 / 2



skBJCJXZbHGtMMLaQ+NiiX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.